

ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Cambios a las denominaciones de C.P. y Lic. en A.E.
- Calendario Escolar 1973.
- Dos representantes, para enlace y conciliación en la ENA.
- Creación de Maestría y Doctorado en Psiquiatría.

El Consejo Universitario en su sesión ordinaria del martes 10 de abril de 1973, tomó los siguientes acuerdos:

Que en lo sucesivo la carrera de Contador Público se denomine **Licenciatura en Contaduría**, indicándose entre paréntesis el área respectiva, que puede ser: Pública, Tributaria o Administrativa; y que la carrera de Licenciado en Administración de Empresas se denomine **Licenciatura en Administración**, señalando entre paréntesis cualquiera de las siguientes áreas de orientación: Sistemas Funcionales de las Organizaciones o Promoción y Desarrollo de Organizaciones. También aprobó las modificaciones propuestas a los planes de estudios de las respectivas carreras.

El **Calendario Escolar 1973** quedó redactado en los siguientes términos: **Escuela Nacional Preparatoria:** Clases, del 30 de abril al 15 de diciembre; exámenes ordinarios, del 2 al 31 de enero de 1974; exámenes extraordinarios, del 1° al 28 de febrero de 1974. **Colegio de Ciencias y Humanidades:** Primer semestre, del 30 de abril al 8 de septiembre; Segundo semestre, del 1° de octubre de 1973 al 9 de febrero de 1974. (La Coordinación del C.C.H. establecerá, dentro de estos lapsos, las fechas para los periodos de exámenes ordinarios y

extraordinarios). **Facultades y Escuelas Profesionales:** Primer semestre, del 30 de abril al 8 de septiembre; Segundo semestre, del 1° de octubre de 1973 al 9 de febrero de 1974. Las Facultades y Escuelas podrán iniciar las actividades escolares para los alumnos de reingreso, antes de las fechas señaladas. El Consejo Técnico de cada una de ellas fijará, dentro del lapso señalado para cada semestre, las fechas para la realización de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Que las autoridades universitarias designen dos representantes que servirán de enlace a la Comisión Mixta de la Escuela Nacional de Arquitectura para canalizar ante la Rectoría las decisiones a que lleguen en los aspectos académicos y administrativos, y estimó conveniente que dicha comisión continúe el diálogo que ha iniciado.

Aprobó la creación de la Maestría en Psiquiatría en las áreas de especialización: (Infantil y de la Adolescencia), (Social) y (Psicoterapia)



GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Médica) y Doctorado en Psiquiatría.

Aprobó la creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas y los planes y programas de estudios.

El Reglamento General de Inscripciones quedó redactado y aprobado.

La integración de la Comisión Dictaminadora del Centro de Información Científica y Humanística y la reintegración de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Históricas.

La modificación al artículo 9° del Estatuto General adicionando la fracción 13: Instituto de Investigaciones Filológicas.

Se aprobó la cuenta anual al 31 de diciembre de 1971 y dictámenes del Contador Público independiente y de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

El doctor Luis Lara Tapia, Director de la Facultad de Psicología, rindió la protesta como Consejero Universitario.

FACULTAD DE DERECHO

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICION

(Publicada en la Gaceta Universitaria
el día 12 de Febrero)

1972

- 1.- Los Concursos de Oposición se verificarán conforme a lo dispuesto en los artículos 85 del Estatuto General y 18, 30, 33, 34 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico y de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2.- Los requisitos para inscripción de estos concursos son los siguientes:
 - a) Poseer conocimientos suficientes cuando menos en una especialidad o asignatura dentro del área, respectivamente, vocación por la docencia y capacidad para realizar las actividades a que se refiere el artículo 56 del mismo Estatuto.
 - b) Estar desempeñando en la Facultad de Derecho labores efectivas, correspondientes a profesores de carrera definitivo, interino, a contrato y como profesores de asignatura nivel "A" y "B" interino, cuyo nombramiento de alta se encuentre en trámite o pendiente de dictaminarse, causas que no le sean imputables.
 - c) Los interesados deberán inscribirse para este concurso enviando su solicitud a la Dirección de la Facultad, dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Universitaria, remitiendo:
 - * Curriculum Vitae por duplicado
 - * Acta de Nacimiento por duplicado
 - * Documentos que acrediten sus estudios y títulos por duplicado.
- 3.- En la Dirección de esta Facultad, pueden consultarse las normas aplicables del caso y demás informes que sean necesarios.
- 4.- La Dirección de la facultad, comunicará la fecha de la iniciación de la prueba, y notificará a los interesados el resultado del Concurso.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
El Director

Lic. Fernando Ojesto Martínez

Cd. Universitaria, 19 de febrero de 1973



ENTREVISTA

- + Descentralización de la UNAM
- + Universidad Abierta
- + Frente a la Violencia
- + Nuevos Métodos.

El Rector Guillermo Soberón Acevedo informó, en una reunión informal con los periodistas que cubren las actividades de la UNAM, que la descentralización universitaria proyectada consiste en la creación de nuevas unidades en el área metropolitana para dar satisfacción, en la medida de las posibilidades, a la creciente demanda social de población.

Al mismo tiempo, dijo, propicia la descongestión de las instalaciones en la Ciudad Universitaria que se encuentran sobreesaturadas, al grado de que ya se interfieren en el correcto desarrollo de la enseñanza. Pensamos agregó, que para elevar nuestra eficiencia debemos volver a las proporciones adecuadas entre instalaciones y número de estudiantes.

El doctor Soberón Acevedo subrayó que la Universidad tiene en diferentes entidades federativas establecimientos que se dedican a investigación y que también son utilizados para la enseñanza, algunos de ellos en relación con las Universidades locales.

Al ser interrogado sobre la Universidad Abierta, el Rector indicó que el sistema que prescinde más de la presencia en el aula y del profesor define objetivos de aprendizaje y formula "paquetes" didácticos para que estos objetivos sean cumplidos.

EL DOCTOR MANUEL REY GARCIA, DIRECTOR DE ODONTOLOGIA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó al cirujano dentista Manuel Rey García como Director de la Escuela Nacional de Odontología, quien hoy tomará posesión de su cargo.

El doctor Rey García formaba parte de la terna propuesta e integrada por los C.D. Antonio Zimbrón Levy y Roberto Villegas Malda, para sustituir al doctor Rafael Ayala Echávarri, fallecido recientemente.

Diecinueve diplomas y numerosas participaciones en cursos y congresos odontológicos nacionales e internacionales forman parte del curriculum vitae del doctor Rey García, quien además ha sido ayudante del Secretario de Salubridad y Asistencia en los años 1944-46; Subjefe del Departamento de Higiene del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en 1947-48, y Asesor del Subsecretario de Agricultura y Ganadería.

Asimismo, es presidente de la Asociación Nacional de Egresados de la Escuela Nacional de Odontología



Dr. Manuel Rey García

de la UNAM, miembro del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, de la Asociación de Profesores de Operación Dental de la ENO, de la International Association for Dental Research, de la American Association for the Advance of Science and Secretario de la Academia Mexicana de Odontología General, afiliada a la Federación Mundial de Academias de Odontología de Práctica General.

DE PRENSA

introduce sistemas de registro de conocimientos, de evaluación y de autoevaluación.

Y abundó: "Es un proyecto que ha sido delegado a cada una de las dependencias de la Universidad encargadas de impartir enseñanzas en su establecimiento respectivo. Algunas van más avanzadas que otras, pero el proyecto sigue caminando".

En cuanto a los llamados porristas expresó:

"El problema de la violencia no podemos decir que ya esté absolutamente controlado. Ni siquiera se podría decir que está estrictamente cuantificado.

"En la medida que se van presentando manifestaciones de violencia, la Universidad, por los cauces del Derecho, va presentando las denuncias para que se efectúe lo conducente por parte de las autoridades universitarias y por las autoridades que protegen a la sociedad".

Finalmente habló sobre los nuevos métodos de enseñanza:

"Tenemos funcionando permanentemente una Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza que actualiza e incorpora al sistema universitario las nuevas corrientes que van surgiendo, al mismo tiempo que asesora a las diferentes dependencias para los cambios en su plan de estudios que constantemente se dan. En cada dependencia hay diferentes formulaciones que tienden a este fin: adecuar más la enseñanza a los problemas de nuestra sociedad".

Seminario sobre desalación

AVANCES PARA APROVECHAR AL MAXIMO EL AGUA

Once plantas desaladoras proveen de agua a las zonas norte y noroeste de México, principalmente a los Estados de Sonora y Baja California que carecen de ella; otra se construye en Matamoros para alimentar a una planta de ácido fluorhídrico y varias más se instalarán en Cozumel, dentro del plan nacional para hacer florecer amplias regiones en sitios poco favorecidos por la naturaleza.

Estas son algunas de las principales conclusiones que se produjeron en el Seminario sobre Desalación de agua que organizó el Centro de Investigación de Materiales de la UNAM, del 9 al 13 del mes en curso, con el propósito de que las experiencias que se obtuvieran contribuyan en diferentes ángulos a solucionar el problema de la carencia de agua en determinadas regiones del país.

También se hizo hincapié en que

las primeras metas de la desalación en México son las de proveer agua para las industrias; contar con agua potable suficiente y la obtención de agua de riego en cantidades abundantes, utilizando energía nuclear para los procesos de destilación o de evaporación, ya que se ha demostrado que éste es el proceso más económico, según establecieron los ingenieros Sergio Franco Gutiérrez y Oscar Aguilar, quienes agregaron:

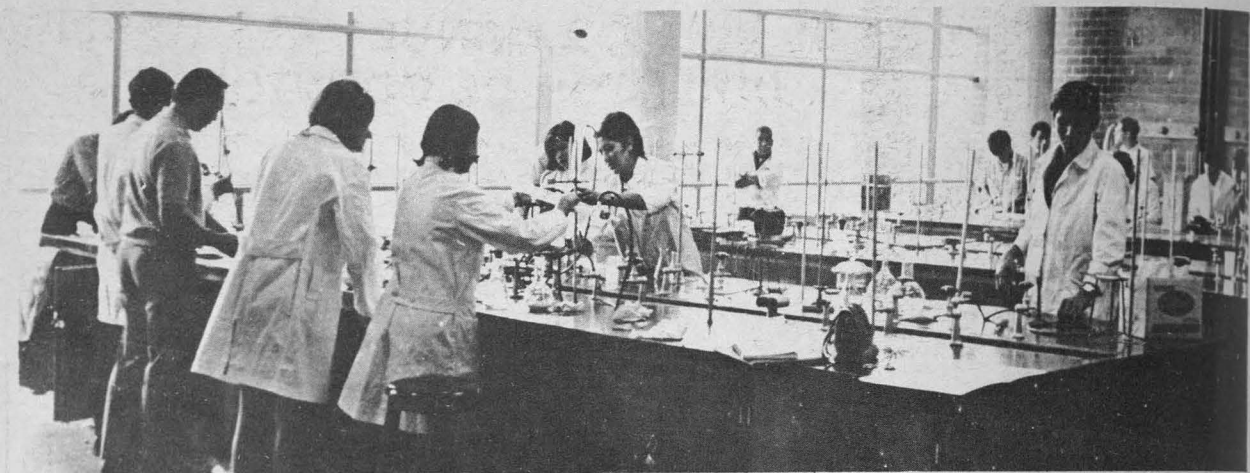
"La desalación del agua es un proceso muy antiguo en el mundo. La Historia señala que los romanos evaporaban el agua de mar en tinajas y después la condensaban para utilizarla como agua potable cuando estaban en sus contiendas".

La planta desaladora que se construye en Matamoros y que será de vital importancia en el funcionamiento de la planta de ácido fluorhídrico que será la primera de ese tipo en Latinoamérica.

LOS UNIVERSITARIOS

Periódico quincenal publicado por la Dirección General de Difusión Cultural. Precio \$0.50 M.N.

Informes en el Décimo piso de la Torre de la Rectoría. Tel. 548-82-15.



El rector en el simposio científico

“LUCHAMOS CONTRA LA OMINOSA DEPENDENCIA ECONOMICA”

“En México aspiramos a incrementar nuestro esfuerzo de investigación científica y tecnológica para apartarnos, de una vez por todas, de la ominosa condición actual de dependencia económica”, expresó el Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, en la clausura del Simposio Científico Mexicano-Israelí que se efectuó en esta ciudad los días 9 al 11 del mes en curso.

“En la medida en que nuestra infraestructura de investigación científica y tecnológica se amplíe”, agregó, “será posible impulsar, cada vez con mayor eficiencia, los proyectos en íntima relación con la solución de problemas nacionales y el progreso de México.

Subrayó que, “por ello, estimamos que los dos objetivos fundamentales de nuestra política de investigación científica y tecnológica deben ser: el desarrollo de recursos humanos y la vinculación de los programas de investigación a los problemas del país. En otras palabras, nuestra investigación debe crecer sustancialmente y desencadenar más altos niveles de bienestar para todos los mexicanos”.

En otra parte de su intervención, el doctor Soberón Acevedo dijo:

“A los hombres de ciencia de Israel y México damos nuestra más cordial felicitación por su valioso desempeño en el Simposio que hoy concluye, pues la trascendencia de éste rebasa el intercambio de experiencias y su esfuerzo contribuye a estrechar los lazos de amistad que ligan a nuestros pueblos. La cordial relación entre los científicos se da

fácil pues, independientemente de nacionalidades e ideologías, les unen motivaciones, actitudes, satisfacciones y también frustraciones. Cuando los valores que nos unen vayan adelante de nuestras discrepancias, entonces, la paz universal estará asegurada, pues son más numerosas las coincidencias que vinculan a los hombres que las diferencias que los separan”.

Momentos antes, ante un abundante auditorio reunido en el Salón Independencia del Hotel María Isabel, el Rector de la UNAM precisó que los primeros contactos entre científicos israelíes y mexicanos datan de 1969 en que se celebró en México un Simposio sobre las bases moleculares de la organización biológica, con objeto de conmemorar el XXV Aniversario de la fundación del Instituto Weizmann de Ciencias de Israel.

“Se convino en aquella ocasión, dijo el doctor Soberón, en un intercambio que involucraba al Instituto Weizmann, al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Nacional Autónoma de México. Conforme a ese convenio fue posible adiestrar jóvenes científicos mexicanos. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acrecentó más las posibilidades de intercambio con el Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo de Israel, al precisar proyectos específicos de intercambio en tópicos de interés común, acción que ya se emprende”.

Finalmente reveló: “Israel ha utilizado, con plena eficiencia, la investigación científica como valioso instrumento de desarrollo nacional. Por

ello, invierte en investigación y desarrollo el 2.2% de su producto nacional bruto, para beneficio de una población de tres millones de habitantes. Por otra parte existen siete instituciones tanto de educación superior como de posgrado y 60 institutos dedicados a la investigación en donde laboran un número de científicos que alcanza una proporción de 20 de ellos por 10,000 habitantes, que es ciertamente alta”.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.